



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0848/2024

POR LA CUAL SE ACREDITA HORAS DE EXTENSIÓN A LOS DOCENTES QUE CONFORMARON LA COMISIÓN EXAMINADORA DE OBRAS CIENTÍFICAS PARA CONCURSOS DOCENTES DE LA FP-UNA.

23 de agosto de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEUN/077/2024, presentado por la Coordinadora, Prof. Ing. Sandra Carolina Cañete, del Departamento de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución que acredite las horas de extensión a los Docentes que conformaron la Comisión Examinadora de Obras Científicas para Concursos Docentes de la FP-UNA.

La Resolución 24/13/15-00 Acta 1195/17/05/2024 del Consejo Directivo de la FP-UNA, "Por la cual se conforma la comisión Examinadora de Obras Científicas para Concursos Docentes de la FP-UNA".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Acreditar las horas de extensión a los Docentes que conformaron la Comisión Examinadora de Obras Científicas para Concursos Docentes de la FP-UNA:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.C. N°	HORAS DE EXTENSIÓN
1	Prof. Mag. Julio Néstor Sánchez Laspina	840.553	10
2	Prof. Dr. Edgar Rubén Benítez Penayo	3.549.173	10
3	Prof. Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo	2.488.041	10
4	Prof. Dr. Lucas Teótimo Frutos Olmedo	1.092.743	10

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana